



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 25 de Abril de 2019 N°318/2019



FACULTAN AL MUNICIPIO A ESTABLECER CONVENIOS DE PAGOS CON SUS CONTRIBUYENTES

El Departamento Ejecutivo Municipal por Resolución N° 1000, promulgó la Ordenanza N° 2040 del HCD

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.



EFEMÉRIDES DEL DÍA

25 DE ABRIL

1852.— Nace Leopoldo Alas, Clarín (en la imagen), crítico y novelista español.

1911.— Fallece Emilio Salgari, novelista italiano.

1974.— Comienza la Revolución de los Claveles en Portugal que pone fin al régimen fascista implantado por António de Oliveira Salazar en los años 20 y continuado por Marcelo Caetano.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos



FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y
15:00 a 18:00



FACULTAN AL MUNICIPIO A ESTABLECER CONVENIOS DE PAGOS CON SUS CONTRIBUYENTES

El Departamento Ejecutivo Municipal por Resolución N° 1000, promulgó la Ordenanza N° 2040 del HCD por el cual:

EN SU ARTÍCULO 1: DEROGA los términos de la Ordenanza 1710/2013 y deja sin efecto los beneficios otorgados a aquellos contribuyentes que se encuentren dentro de lo establecido por el Art 7 Inc a) y b) de dicha Ordenanza, considerando lo abonado como pago a cuenta del tributo por el que se inició el plan de pago.

“Esto debido al alto grado de morosidad en el cumplimiento de los tributos cuya facultad de determinación de percepción y fiscalización recae sobre el municipio, resulta necesario definir e instrumentar un Régimen de Convenios Individuales de Pago que atienda la situación particular de cada contribuyente y de esa forma posibilite la regularización de deudas en tales conceptos.

En su ARTICULO 2°: FACULTESE al DEM de forma única y excepcional a suscribir convenios individuales de Pagos de hasta 24 cuotas con los contribuyentes que deseen regularizar cualquier tipo de deuda de capital más los intereses devengado que provengan, o si hubiesen generado por incumplimiento de pagos en:

- a) Impuesto inmobiliario
- b) Patente de automotor y otros rodados (patente de motos)
- c) Tasa de retribución y servicios
- d) Tasa de registro, contralor, inspección seguridad e higiene
- e) Derecho de Cementerio.

En su artículo 3° se establece sobre las condiciones para acceder al beneficio de Los Contribuyentes, en las siguientes modalidades a saber:

- a. Pago total de contado, con 70 % de descuento, sobre intereses.

b. Pago ente 2(dos) y 6 (seis) cuotas mensuales, iguales y consecutivas con 40% de descuento sobre intereses.

c. Pago entre 7 (siete) y 12 (doce) cuotas, mensuales iguales y consecutivas con 20% de descuento sobre intereses.

d. Más de 12 (doce) y hasta 24 (veinticuatro) cuotas mensuales iguales y consecutivas con 5% de descuento sobre intereses.

En su artículo 4°, establece quienes podrán acogerse al beneficio, los contribuyentes que registren deudas vencidas e impagas hasta el 31 de diciembre de 2018, se encuentren en gestión administrativa o judicial de cobro.

En su artículo 5°, establece sobre os contribuyentes que no podrán acceder al beneficio:

- a.- Los contribuyentes deudores, con sentencia judicial firme.
- b.- Los contribuyentes deudores, con sentencias en trámites de vías recursivas

Los siguientes artículos de la Ordenanza 2040, regula la modalidad de los convenios y faculta al Municipio ante la falta del cumplimiento será exigible el pago en su totalidad, al contribuyente.

Los importes que se hubieran abonado se restaran de los valores actualizados de la deuda (capital más intereses) más antigua.

El presente régimen regulado por la Ordenanza, tendrá vigencia, hasta el 30 de junio de 2019.

La resolución por la cual se promulga la presente Ordenanza, lleva las firmas de Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini y del Intendente Municipal Lic. Francisco Ignacio Osella.

CURSO Guías de Naturaleza

**ESTE VIERNES 26 DE ABRIL SE PRESENTA EL
CURSO EN EL SALON DE ACUERDOS**



Curso
Guías de Naturaleza

Criterios de selección:

- 1) Poder ofrecer el servicio de guiado de forma privada.
- 2) Estar vinculado a actividades turísticas.
- 3) Formación y antecedentes.

50 hs Teórico-Prácticas

Inscripciones: Corrientes 682 (Goya) de 8 a 12 y de 16:30 a 20 hs
Cupos limitados - Cierre de inscripción: lunes 6 de mayo

Gratis

Goya Ciudad CONCIENCIA AGENPRO

Este curso de Guías de Naturaleza, organizado por Conciencia, AGENPRO Rio Santa Lucia y cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Goya, será presentado, este viernes 26 de abril a las 11 horas en el Salón de Acuerdos de la Comuna. La Presentación servirá, para explicar características y temáticas que abordará este curso, que tiene previsto el desarrollo de 50 horas Teórico-Práctica y Cupos Limitados.

Programa Joven con Más y Mejor Trabajo:

ESTE VIERNES 26 DE ABRIL SE ENTREGARÁN CERTIFICADOS DE CURSOS DE PROGRAMA JOVEN

La Dirección de Empleo y Capacitación dependiente de la Secretaría de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación de la Municipalidad de Goya. Informa que este viernes 26 de abril a las 18:30 hs en la Casa del Bicentenario, se llevara a cabo la entrega de certificados de los Cursos de Introducción al Trabajo (CIT) y Club de Empleo Joven (CEJ), los cuales forman parte del Programa Joven con Más y Mejor Trabajo.



Recordemos que el CIT con una duración de 3 meses, mientras que el Club de Empleo de 4 meses de duración, son cursos destinados a jóvenes de 18 a 24 años que no hayan terminado la secundaria. Tienen como objetivo brindar conocimientos y herramientas para así estar más capacitados y lograr acceder a mejores oportunidades en el mundo laboral.

Vale destacar que estos cursos son posibles gracias a articulaciones de manera conjunta entre la Dirección de Empleo y Capacitación, Dirección de Juventud, el Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT), Instituciones Educativas y la Municipalidad de Goya.

Todos los cursos están avalados por el Ministerio de Producción y Trabajo de la Presidencia de la Nación.



EL LUNES 29 ABONAN SUELDOS A EMPLEADOS MUNICIPALES

La Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Goya comunica que, desde el lunes 29 de abril, los empleados municipales percibirán sus haberes correspondientes al dicho mes, en los lugares de pago habituales.

Así, la totalidad de empleados municipales funcionarios y concejales podrán cobrar desde este lunes en los cajeros automáticos.

GOYA
PAGO SUELDOS
ABRIL 2019
a la totalidad de
Agentes Municipales

Permanentes y Contratados
Funcionarios y Concejales
Lunes 29/04 (*)

(*) Lugares de pagos en cajeros automáticos y ventanilla

Secretaría de Hacienda y Economía


Goya Ciudad
somos todos

LA MUNICIPALIDAD Y EL CENTRO DE JUBILADOS GOYA ACORDARON UN PLAN DE TRABAJO EN CONJUNTO

El Jefe Comunal de la ciudad de Goya, recibió en su despacho este jueves por la mañana a la Directora de Promoción Social de la Municipalidad de Goya y a representantes del Centro de Jubilados de la Provincia de Corrientes de la sede de Goya.

En dicho encuentro dialogaron sobre cuestiones de importancia para el sector de jubilados. Estuvieron presentes en el despacho del Intendente Lic. Ignacio Osella, la Directora Sonia Espina, Marta Valera y María Lila Salgarío representantes del Centro de Jubilados de Goya, quienes acordaron la realización de un Plan de Trabajo donde el centro de Jubilados y la Municipalidad de Goya

trabajarán de manera conjunta, con el objetivo de brindar más y mejores servicios a los afiliados del Centro de Jubilados de la sede correspondiente a nuestra ciudad.



Creación de trabajo genuino:

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS VINCULADOS CON EL TURISMO, INICIÓ CICLO LECTIVO

Este miércoles dieron inicio las actividades del Centro de Formación Profesional en Oficios Vinculados con el Turismo en instalaciones de la escuela N° 281 "Sofía Chalub" del Puerto Boca.

Dicho centro fue creado por Resolución N° 901 del DEM y depende de la Dirección municipal de Empleo, de la secretaria de Modernización, Innovación, Desarrollo



Tecnológico y Educación del municipio.



Es el resultado de un proyecto impulsado en su momento por el viceintendente, Daniel Avalos elaborado en el marco de una capacitación de la cual formó parte el funcionario comunal.

Se plasmó para la cátedra "Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública" dictada por la Universidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires.

Avalos presentó el borrador ante el DEM y fue declarado de interés municipal. Posteriormente el HCD lo declaró de interés legislativo, el año pasado.



El municipio instrumentará distintas capacitaciones y cursos vinculados con la actividad turística.

Está dirigido a pobladores de la zona de Puerto Boca para potenciar las condiciones de empleabilidad, lo que generará un incremento de sus ingresos y una mejor calidad de vida.

En este sentido la jornada de miércoles en horas de la tarde se realizó la charla inaugural con la primera clase del curso "Introducción al trabajo" conformado casi exclusivamente por mujeres.

PRESENTES

Estuvieron presentes el viceintendente Daniel Avalos, a cargo de secretaría de Producción; el secretario de Modernización, Diego Goral; el director de Empleo Damián Pini; la directora de Educación, Laura Segovia; la coordinadora del programa Liz Romina Baibiene; directivos y docentes de escuela N° 281; los 30 participantes inscriptos de este primer taller y familiares.

A la hora de las palabras, hablaron el director de Empleo, la directora de Educación y el secretario de Modernización.

El vice jefe comunal, contador Avalos, cerró la ronda de oradores destacando la importancia del evento "para la generación de capacitaciones tendientes a la mejora de ingresos y ayuda a la economía familiar de los pobladores de la zona".

INSTITUTO DE INGLÉS PRESENTÓ PROYECTO PARA PROMOVER FIESTA DEL SURUBÍ Y EVENTOS LOCALES

Este jueves, Dolores Micelli, Coordinadora General de Dolo's Classrooms institución que prepara alumnos para rendir exámenes internacionales Anglia presentó un proyecto al intendente Ignacio Osella consistente en la elaboración de un material en español e inglés para promover los eventos culturales de la ciudad de Goya, en un trabajo informativo de nuestra ciudad, la Fiesta Nacional del Surubí y eventos locales.

Grupos de 3º 5º y 6º le acercaron al jefe comunal un material que vienen

realizando desde hace 4 meses de la Fiesta Nacional del Surubí, con el fin de promover la parte cultural del concurso que dará inicio dentro de 6 días, la parte de Goya turística y un calendario de eventos festivos.

"El propósito de esta actividad grupal fue motivar a los estudiantes para que realicen un trabajo de investigación sobre una celebración local bien conocida en todo el mundo, pero de la cual sólo algunas personas realmente conocen su historia, organización, reglas y promoción: la Fiesta Nacional



del Surubí” explico la teacher Dolores Micelli.



Los estudiantes investigaron a través de entrevistas, sitios web y visitando lugares locales, como el Museo "Pupo Macias" y la Oficina de información turística local.

“Nos gustaría agradecer a todas las personas que ayudaron a los estudiantes en este proceso, especialmente a quienes nos dieron la oportunidad de hablar personalmente y hacerles diferentes preguntas para

aclarar no sólo los conceptos sino también los procedimientos”.

La institución que trabaja desde hace 4 años en el medio local tomó contacto con el presidente de la COMUPE Samuel Cánova y con la señora Irma Galarza a quienes también expusieron el trabajo.

La idea es que alumnos de los niveles superiores desempeñen tareas de traducción en predio Costa Surubí durante los días que durará el evento náutico.

Los estudiantes que trabajaron en este proyecto tienen entre 15 y 18 años. Micelli agradeció al intendente, a las oficinas municipales del Flotante Museo del Surubí, COMUPE y al empresario Pedro Sá por la gentileza de recibirlos y brindarles información.

EN URUGUAYANA, GOYA PARTICIPÓ DEL LANZAMIENTO CÁMARA EMPRESARIAL ARGENTINA-BRASILEÑA

La Directora de Industria, María Paz Lampugnani, representó a la municipalidad de Goya en el Lanzamiento de la Cámara Empresarial Argentina-Brasileña, realizado en la ciudad de Uruguayana, estado Rio Grande do Sul.

La funcionaria reseñó la experiencia vivida en el programa “A partir de Ahora” que se emite por Radio Ciudad 88.3, realizando una síntesis: “En el mes de febrero se realizó una jornada. un evento en nuestra ciudad, donde fue invitado el cónsul del Brasil, en la oportunidad nos comentó que hace dos años se viene tramitando y construyendo la cámara de frontera entre argentina y Brasil”.



“En un primer momento sólo iban a convocar a ciudades fronterizas, - prosiguió la funcionaria-luego se amplió y se invitaron a ciudades más alejadas de la frontera. Dentro de las cuales Goya fue una de las ciudades que vinieron, a invitarnos a participar”. “En esa oportunidad, llevamos a visitar al cónsul el parque industrial y entrar en contacto con empresas goyanas”. Para luego agregar: “Nos invitaron al lanzamiento y conformación de la cámara, previsto en un principio para el 24 de Julio y a esto fuimos en el día de ayer en la ciudad brasileña de Uruguayana.”

Participaron ciudades de Entre Ríos, Corrientes y Misiones y ciudades de todo el sur de Brasil hasta Florianópolis.

La directora de Industria, sobre la presencia de Goya en esta Cámara, aseguro: “Fue muy positiva la participación, si bien no llevamos un stand que nos represente, en el salón



donde hubo una muestra comercial, con el Lic. Guillermo Quintana, acercamos folletería de la Agenpro, además de Folletos y Banner de la Fiesta del Surubí. También acerqué un power point con información de Turismo e Industria en Goya.”

Las empresas goyanas que formaron parte de la Delegación fueron Créditos del Plata, Punta Rubio, Taragui Forestal, Grupo Barolin Esquina, Acero Construcciones y Cemento SRL, quienes lograron entablar contactos comerciales. Algunos ya iniciaron entrevistas comerciales en la jornada de hoy.

Luego se refirió al acompañamiento que se brinda al club de emprendedores, trabajando con todas las instituciones que agrupan a empresarios e industriales, con la cámara empresarial de Goya, con la Asociación de Comercio, con el grupo de mujeres empresarias GEMA, Club de Emprendedores, hemos recibido la visita del Diputada Nacional Sofía

Bambilla para tratar de articular con Nación todo lo que podemos.

“Estuvimos con el sub secretario de Industria Benítez, -comento Lampugnani-logramos capacitaciones importantes para Goya, destinados a los distintos sectores de la Industria Alimentos, Textil, Metal Mecánica.”

La Directora de Industria, anticipo: “Estamos proyectando una Expo Goya Sabores, que va agrupar a toda la industria de alimentos y bebidas de Goya y la región. Todas estas jornadas financiadas por la gestión municipal, otorgando un espacio, stand gratuito ellos pueden mostrar lo que están haciendo, se la da una visibilidad e interrelacionar con el resto de la provincia.”

Por último, la funcionaria recordó:” a todos aquellos que están interesados entablar contactos y poder ingresar al mercado brasileño, que se comuniquen en la Dirección de Industria ubicada en Cabral 387, que allí brindaremos la información requerida.”

Escuela Normal:

SE DESARROLLO IMPORTANTE ACTIVIDAD DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

Este jueves se desarrolló la obra de títeres "El vuelo del abejaorro" en Salón Blanco de Escuela Normal "Mariano I. Loza" de nuestra ciudad, esta actividad busca concientizar acerca de la explotación sexual, laboral y todas las problemáticas que fundan las desigualdades humanas.



Con la participación de padres, tutores, profesores y algunos alumnos de dicha institución, el encuentro fue organizado por la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de Goya, a cargo de Mónica Celes.

Esta obra de gran importancia para transmitir, busca la concientización y sensibilización de las problemáticas

de la explotación sexual, laboral y sobre cualquier tipo de sometimiento de una persona por otra, cuestionando las relaciones de poder en las que se fundan las desigualdades.



La Directora Mónica Celes, destacó el interés de los presentes y felicitó a todos los que participaron del momento de reflexión sobre la trata de personas, viendo la obra de títeres "El vuelo del abejaorro" e incentivó a enfrentar estas problemáticas de la actualidad.

El equipo que desarrolló la actividad en la Escuela Normal, estuvo



compuesto por Cecilia Vacas y Mónica Caamaño del Programa de Restitución de Derechos. También los Integrantes del área Expresión y

Desarrollo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, Magdalena Vittar Smith; Sebastián Aurelio Berayra y Nicolás Martinasso.

AVENIDA JOSE JACINTO ROLON:

Por obras clausuran tramos de la Avenida, se recomienda circular con precaución.



La Municipalidad, recuerda a los vecinos, a los conductores evitar transitar por los tramos de las calles comprendidas, en la obra en ejecución sobre la Avenida José Jacinto Rolon.

Asimismo, recomienda respetar la señalización de obra, para no comprometer su integridad física, ni la de los obreros que están trabajando.

Los tramos clausurados, como efecto de la obra sobre Avenida Rolon, son desde Irigoyen hasta Avenida Sarmiento y desde Uruguay hasta calle Baibiene.

Recuerde señor vecino tomar las precauciones y evitar transitar por esos tramos clausurados, para evitar cualquier tipo de accidente.

Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina



Goya Ciudad